

164572

**BELTRANSA S.A.**

Machala, 10 de enero de 2020

Sr. Ing.

Pablo Eduardo Beltrán Jara

Ciudad. -

De mis consideraciones:

De conformidad con lo resuelto en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día 06 de enero del año 2020, usted ha sido elegido GERENTE GENERAL de la compañía BELTRANSA S.A., para un período de cinco años, para que ejerza la representación legal, judicial y extrajudicial de conformidad al Artículo Vigésimo Segundo de los estatutos de la compañía.

Dejo constancia que esta compañía se constituyó por Escritura Pública que autorizó la Notaria Quinta Suplente del Cantón Machala, Provincia de El Oro, Dra. Suly Hidalgo Reyes, el 19 de septiembre del año 2012, aprobada por la intendencia de Compañías de Machala mediante Resolución No. SC-DIC.M 12 0421, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala, el 27 de septiembre del año 2012.-

Particular que llevo a su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



Ab. Angélica Patricia Rivas Riera

Secretaria Ad- hoc de la Junta. -

C.C.No. 070222309-0

Yo, Ing. Pablo Eduardo Beltrán Jara, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía BELTRANSA S.A.-

Machala, 10 de enero de 2020



Ing. Pablo Eduardo Beltrán Jara

GERENTE GENERAL. -

C.C.No. 070169321-0



Nº TRAMITE: 58095-0041-20 12/05 20 5 5 7  
DOCUMENTO: ALEX35

TRÁMITE NÚMERO: 2409



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	2084
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/08/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	878
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BELTRANSA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BELTRAN JARA PABLO EDUARDO
IDENTIFICACIÓN	0701693210
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	CINCO AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

EL GERENTE GENERAL EJERCERA LA REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑIA DE MANERA INDIVIDUAL.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 4 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2020

DIANA MARILIN ZAPATA CRUZ - REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA, ENCARGADA  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48